

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**8837** *MOLI DE CAN RATA, S.L.*  
*Y TRAVER LIGHT, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 186/09, de este Juzgado seguido a instancia de M.<sup>a</sup> José Jiménez López, contra la empresa Molí de Can Rata, S.L. y Traver Light, S.L., sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 17 de abril de 2009, por el que se declara a la empresa ejecutada Molí de Can Rata, S.L. y Traver Light, S.L. en situación de insolvencia parcial por el importe de 12.235,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de abril de 2009.- El Secetario Judicial, Marcos Rodríguez Martines.

ID: A090025904-1